

Facultad de Educación

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

988 - Tutoría y Atención a la Diversidad en la Enseñanza Secundaria

Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria
Obligatoria. Curso 1

Curso Académico 2023-2024

1. DATOS IDENTIFICATIVOS

Título/s	Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria	Tipología y Curso	Obligatoria. Curso 1
Centro	Facultad de Educación		
Módulo / materia	MATERIA PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS MÓDULO GENÉRICO		
Código y denominación	988 - Tutoría y Atención a la Diversidad en la Enseñanza Secundaria		
Créditos ECTS	4	Cuatrimestre	Cuatrimestral (1)
Web			
Idioma de impartición	Español	English friendly	No
		Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. EDUCACION
Profesor responsable	IGNACIO HAYA SALMON
E-mail	ignacio.haya@unican.es
Número despacho	Edificio Interfacultativo. Planta: + 3. Despacho profesores (354)
Otros profesores	IRIANA SANTOS GONZALEZ EDURNE ALONSO GRIJALBA

2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

--

3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS

Competencias Genéricas
Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y cooperativamente, y desarrollar habilidades de pensamiento y decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
Competencias Específicas
Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones.
Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.
Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.
Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas.
Conocer y aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional.
Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana.
Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.
Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad
Adquirir habilidades sociales en la relación y orientación familiar.
Conocer los procesos y recursos para la prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, los procesos de evaluación y de orientación académica y profesional (Especialidad de Orientación Educativa).
Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.
Competencias Básicas
Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencias Básicas

Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Ser consciente de que la función tutorial requiere una formación específica complementaria al conocimiento de cada área de especialización, y el profesorado de Secundaria ha de estar en predisposición de adquirirla a través de la formación continua. Entender el significado de la tutoría como una responsabilidad del profesorado de Secundaria a lo largo de toda su trayectoria docente.

- Entender que la diversidad en Secundaria obligatoria es una realidad ineludible, como reflejo de la realidad social. Esta realidad supone una variedad de alumnado desde todos los puntos de vista, y ha de tenerse en cuenta como punto de partida en la planificación docente de cada área o materia de conocimiento.

4. OBJETIVOS

Aportar a los estudiantes del Máster en Secundaria, a través de esta asignatura, una formación inicial en cuanto a su futura función como profesorado-tutor, en el contexto de la diversidad del alumnado en los centros educativos.

Que los estudiantes del Máster adquieran y ejerciten, a través de esta asignatura, herramientas básicas para poder desarrollar sus funciones tutoriales en la triple vertiente que conlleva esta parte de la profesión docente:

- como coordinadores de los equipos docentes
- como nexo con las familias
- como figura referencial con el alumnado, tanto a nivel grupal como individual.

Que los estudiantes del Máster conozcan y estén en predisposición de poder participar en los distintos programas y estrategias que se pueden aplicar en los centros como medidas de atención a la diversidad.

Que los estudiantes del Máster adquieran, a través de esta asignatura, conocimientos específicos para poder intervenir en las principales áreas de tutoría con alumnado:

- enseñar a pensar,
- enseñar a convivir y participar responsablemente
- enseñar a tomar decisiones personales y académico-profesionales

Que los estudiantes del Máster adquieran, a través de esta asignatura, conocimientos para detectar posibles dificultades de aprendizaje, prevenir y actuar en el contexto de un centro de secundaria, conociendo y teniendo en cuenta los recursos organizativos con los que cuentan estos centros

5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES

ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
ACTIVIDADES PRESENCIALES	
HORAS DE CLASE (A)	
- Teoría (TE)	25
- Prácticas en Aula (PA)	15
- Prácticas de Laboratorio Experimental(PLE)	
- Prácticas de Laboratorio en Ordenador (PLO)	
- Prácticas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	40
ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)	
- Tutorías (TU)	6
- Evaluación (EV)	5
Subtotal actividades de seguimiento	11
Total actividades presenciales (A+B)	51
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
Trabajo en grupo (TG)	15
Trabajo autónomo (TA)	34
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
Total actividades no presenciales	49
HORAS TOTALES	100

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE

CONTENIDOS		TE	PA	PLE	PLO	CL	TU	EV	TG	TA	TU-NP	EV-NP	Semana
1	La atención a la diversidad. Modelo y planes específicos. Medidas ordinarias, específicas y extraordinarias de atención a la diversidad	5,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	5,00	0,00	0,00	1,2
2	Medidas de atención a la diversidad. Adaptaciones curriculares. Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento	3,00	2,00	0,00	0,00	0,00	3,00	2,00	3,00	5,00	0,00	0,00	2,3
3	La Orientación y la Tutoría. El Profesor como tutor. Plan de Acción Tutorial en Secundaria	4,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	3,00	8,00	0,00	0,00	4,5
4	El PAT en Secundaria: Información y asesoramiento profesional. Educación en valores. Formación ciudadana. Educación emocional. Coeducación. Convivencia escolar. Interculturalidad.	13,00	9,00	0,00	0,00	0,00	3,00	2,00	6,00	16,00	0,00	0,00	6,7,8
TOTAL DE HORAS		25,00	15,00	0,00	0,00	0,00	6,00	5,00	15,00	34,00	0,00	0,00	

Esta organización tiene carácter orientativo.

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PLE	Horas de prácticas de laboratorio experimental
PLO	Horas de prácticas de laboratorio en ordenador
CL	Horas de prácticas clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Trabajo	Trabajo	No	Sí	60,00
Calif. mínima	5,00			
Duración				
Fecha realización	La fecha de la presentación de los trabajos se establecerá en clase (al comienzo de la asignatura)			
Condiciones recuperación	Presentación del trabajo			
Observaciones	La realización del trabajo grupal conlleva la combinación de tareas que se desarrollan en clase y otras de carácter autónomo por parte del alumnado.			
Prueba escrita sobre los bloques de contenidos de A.D.	Examen escrito	No	Sí	40,00
Calif. mínima	5,00			
Duración				
Fecha realización	Durante el desarrollo de la asignatura, en el horario de clases.			
Condiciones recuperación	Prueba escrita en la fecha que determine la Facultad de Educación			
Observaciones	La prueba escrita individual consistirá en un ejercicio tipo test que el alumnado podrá resolver con el apoyo de los materiales empleados en la asignatura.			
TOTAL				100,00
Observaciones				

Para obtener la calificación de apto en la asignatura, tanto el examen como el trabajo han de estar aprobados. La puntuación se distribuirá así:

- 40% de la calificación final se vincula con los contenidos de la asignatura que versan sobre la Atención a la Diversidad en la Etapa de Secundaria (Prueba escrita individual).

- 60% de la calificación final se vincula con los contenidos de la asignatura que versan sobre la Acción Tutorial en la Etapa de Secundaria (Trabajo).

Las condiciones detalladas sobre la realización y entrega de los trabajos serán presentadas al inicio de la asignatura.

Además, la evaluación final podrá requerir la realización de algunas tareas evaluables durante el desarrollo de las clases. Así, la prueba escrita (40%) se realizará en el marco temporal de las asignaturas y el trabajo (60%) requerirá la participación del alumnado en las dinámicas que se plantean en el desarrollo de las clases.

1.- SOBRE CALIFICACIONES

La calificación final será la media ponderada de ambas partes. Es necesario obtener al menos un 5 (sobre 10) en cada una de estas dos partes de la evaluación final. El estudiante que supere únicamente una de las dos partes, tendrá que recuperar la parte no apta.

2.- ACUERDOS DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN SOBRE ORTOGRAFÍA, PLAGIOS Y CITACIONES:

ORTOGRAFÍA:

Entendemos que el alumnado universitario tiene asumidas las capacidades lingüísticas en relación a la expresión oral y escrita. Por tanto, es primordial y obligatorio la corrección ortográfica (ortografía, acentuación y puntuación), gramatical y léxica en los trabajos y exámenes realizados como condición imprescindible para superar la asignatura.

PLAGIO

En lo relativo a la realización fraudulenta (plagio) de las pruebas de evaluación, la calificación se ajustará a lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de los procesos de evaluación en la Universidad de Cantabria: "La realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación supondrá directamente la calificación de suspenso '0' en la asignatura en la convocatoria correspondiente, invalidando con ello cualquier calificación obtenida en todas las actividades de evaluación de cara a la convocatoria extraordinaria".

NORMAS DE CITACIÓN

Por último la Junta de Centro aprobó que la Facultad asume como criterio de citación las Normas APA para todos los trabajos académicos. Aunque dichas normas tienen diferentes ediciones, como referencia inicial os adjuntamos el link de la BUC esperando que ello sea de ayuda y referencia para su desarrollo:

<https://web.unican.es/buc/recursos/guias-y-tutoriales/guia?g=28>

Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial

El alumnado de matrícula parcial ha de ponerse en contacto con el profesor responsable de la asignatura al comienzo de la misma (en las dos primeras semanas de clase).

El procedimiento de evaluación para el alumnado con matrícula a tiempo parcial que no acude a clase con regularidad consistirá en la realización de un examen (100% de la calificación), en la fecha establecida por la Facultad para el examen de la asignatura. Aquellos que acuden a clase con regularidad podrán acogerse a la misma evaluación que todos los estudiantes.

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA

- AINSCOW, M. (2001). Desarrollo de escuelas inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones educativas. Madrid: Narcea.
- CONTRERAS, J. (2002). Educar la mirada... y el oído. Percibir la singularidad y también las posibilidades. Cuadernos de Pedagogía, 311, 61-65.
- ESCUADERO, J.M. y MARTÍNEZ, B. (2011). Educación inclusiva y cambio escolar. Revista Iberoamericana de Educación, 55, 85-105.
- GARCÍA-LASTRA, M y OSORO, J.M. (2015) Temas clave en la formación del profesorado de Secundaria. Santander: Editorial de la Universidad de Cantabria.
- GONZÁLEZ, M.T., MÉNDEZ, R.M. y RODRÍGUEZ, M.J. (2009). Medidas de atención a la diversidad: legislación, características, análisis y valoración. Profesorado. Revista de curriculum y formación del profesorado, 13 (3). 79-105.
- HAYA, I. y ROJAS, S. (2016). Una mirada inclusiva hacia la normativa educativa: limitaciones, posibilidades y controversias. Revista nacional e internacional de educación inclusiva, 9(2), 155-170.
- MARTÍNEZ, B. (2011). Luces y sombras de las medidas de atención a la diversidad en el camino de la inclusión educativa. Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado, 25, (1). 165-183.
- MOLINER, O., et al. (2012). Las medidas específicas de atención a la diversidad en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) desde las percepciones de los agentes implicados. Revista de Educación, 358, 197-217.
- PARRILLA, A. (2002). Acerca del origen y sentido de la educación inclusiva. Revista de Educación, 327, 11-30.
- PÉREZ DE LARA, N. (2008). A propósito de la diversidad: pensar la propia diferencia y educar en relación. Cooperación educativa, 89, 22-29.
- SAPON-SHEVIN, M. (2001). Celebrar la diversidad, crear comunidad. En S. Stainback y W. Stainback. (Coord.) Aulas inclusivas, 37-54. Madrid: Narcea.
- SAPON-SHEVIN, M. (2007). Widening the circle: The power of inclusive classrooms. Boston: Beacon Press.
- SAPON-SHEVIN, M. (2013). La inclusión real: una perspectiva de justicia social. Revista de investigación en Educación, 11 (3). 71-85.
- SLEE, R. (2012). La escuela extraordinaria. Exclusión, escolarización y educación inclusiva. Madrid: Morata.
- SUSINOS, T. (2005). ¿De qué hablamos cuando hablamos de inclusión educativa? Temáticos Escuela, 13. 4-6.
- SUSINOS, T., CEBALLOS, N. y SAIZ, A. (2017). Cuando todos cuentan. Experiencias de participación de estudiantes en las escuelas. Madrid: La muralla.
- Torres, J. (2017). Políticas educativas y construcción de personalidades neoliberales y neocolonialistas. Madrid: Morata.
- ZEICHNER, K. M. (2010). La formación del profesorado y la lucha por la justicia social. Madrid: Morata.

Complementaria

Decreto 98/2005, de 18 de agosto, de Ordenación de la Atención a la Diversidad en las enseñanzas escolares y la educación preescolar en Cantabria. Publicado en el Boletín Oficial de Cantabria N° 165, del 29 de agosto de 2005.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. Publicada en el Boletín Oficial del Estado N° 295, del 19 de diciembre de 2013.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Publicada en el Boletín Oficial del Estado N° 106, del 4 de mayo de 2006.

ONU (2006). Convención para los derechos de las personas con discapacidad. Nueva York: Naciones Unidas.

Orden EDU/21/2006, de 24 de marzo, por la que se establecen las funciones de los diferentes profesionales y órganos, en el ámbito de la atención a la diversidad, en los Centros Educativos de Cantabria. Publicada en el Boletín Oficial de Cantabria N° 69, de 7 de abril de 2006.

9. SOFTWARE

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO
-----------------------	--------	--------	------	---------

10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

- Comprensión escrita
- Comprensión oral
- Expresión escrita
- Expresión oral
- Asignatura íntegramente desarrollada en inglés

Observaciones